

COMISIÓN INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES OCURRIDAS EN JUNAEB, DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2015, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS.

57 PERÍODO LEGISLATIVO 364ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 17ª, ordinaria, celebrada el miércoles 20 de julio,
de 2016, de 09.10 a 10.11 horas.**

SUMARIO: concurren como invitadas la presidenta de la Femach, señora Guadalupe Salas; la presidenta de la Fedema, señora Ingrid Robledo y la presidenta del Sindicato Interempresas de Manipuladoras de Alimentos de la Quinta Región, señora María Angélica Cortez.

ASISTENCIA.

Preside el diputado señor Manuel Monsalve.

Asisten la diputada señora Marcela Hernando y los diputados señores Miguel Ángel Alvarado, Claudio Arriagada, Bernardo Berger y Sergio Gahona.

Concurren como invitadas la presidenta de la Femach, señora Guadalupe Salas; la presidenta de la Fedema, señora Ingrid Robledo y la presidenta del Sindicato Interempresas de Manipuladoras de Alimentos de la Quinta Región, señora María Angélica Cortez.

Actúa como Secretario el Abogado señor Hernán Almendras Carrasco y como abogado ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa.

CUENTA

1.- Documento de la Presidenta de FENAMA, mediante el cual da respuesta a las preguntas que quedaron pendientes en la sesión del miércoles 13 de julio.

- A sus antecedentes.

2.- Documento de la Presidenta de FEMAI, mediante el cual da respuesta a las preguntas que quedaron pendientes en la sesión del miércoles 13 de julio

- A sus antecedentes.

ACTAS:

El acta de la sesión 15 se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones. El acta de la sesión 16ª, queda a disposición de la Comisión.

ORDEN DEL DIA

Se recibió en audiencia a la presidenta de la Femach, señora Guadalupe Salas; la presidenta de la Fedema, señora Ingrid Robledo y la presidenta del Sindicato Interempresas de Manipuladoras de Alimentos de la Quinta Región, señora María Angélica Cortez.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo del audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso 1° del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en la versión taquigráfica que se inserta al final de esta acta.

- Se levanta la sesión a las 10:11 horas.

MANUEL MONSALVE BENAVIDES,
Presidente de la Comisión.

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO,
Abogado, Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS.**

Sesión 17^a, celebrada en jueves 20 de julio de 2016,
de 09.10 a 10.11 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA LITERAL

Preside el diputado señor Manuel Monsalve.

Asisten la diputada señora Marcela Hernando y los diputados señores Miguel Ángel Alvarado, Claudio Arriagada, Bernardo Berger y Sergio Gahona.

Concurren como invitadas la presidenta de la Femach, señora Guadalupe Salas; la presidenta de la Fedema, señora Ingrid Robledo y la presidenta del Sindicato Interempresas de Manipuladoras de alimentos de la Quinta Región, señora María Angélica Cortez.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **MONSALVE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 12^a y 13^a se declaran aprobadas.

El acta de la sesión 14^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*El señor **ALMENDRAS** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Señor Secretario, solicito que informe a los diputados presentes el itinerario y calendario pendientes de esta Comisión, pues su tiempo de investigación concluye en agosto.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Señor Presidente, para este propósito la Comisión acordó invitar a la presidenta de la Federación de Manipuladoras de Chile (Femach), señora Guadalupe Salas Lind; a la Presidenta de Federación de Manipuladoras de Alimentos (Fedema), señora Ingrid Robledo Hevia, y a la Presidenta del Sindicato Interempresas de Manipuladoras de Alimentos, V Región, señora María Angélica Cortez López.

Para la sesión de mañana, jueves 21 de julio, la Comisión acordó invitar al director Nacional de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), señor Cristóbal Acevedo Ferrer, y al director Nacional del Trabajo, señor Christian Melis Valencia.

Para la sesión del miércoles 3 de agosto se extenderán invitaciones a representantes de la Universidad de Chile y de la Universidad de Santiago, con el objeto de que se refieran al modelo matemático de las licitaciones.

Para el jueves 4 de agosto se citará a la ministra de Educación, señora Adriana Delpiano, y a autoridades representantes de Junaeb. En la sesión anterior se acordó que usted, señor Presidente, y los miembros de la comisión, gestionarían la concreción de una reunión con estas autoridades después de las 10.30 horas.

El 10 de agosto se cumple el plazo investigativo de esta comisión. Para esa fecha no habrá invitados, pues la Secretaría está obligada a entregar un preinforme, documento necesario para elaborar las consideraciones, conclusiones y observaciones que deberán discutirse entre el 11 de agosto al 29 de agosto, plazo final de esta comisión.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Muchas gracias, señor Secretario.

He recibido llamados en relación con las invitaciones a las manipuladoras de alimentos. Quiero aclarar de manera transparente que esta es una comisión investigadora y, por tanto,

es natural que queramos escuchar a la mayor cantidad de personas, con el objeto de recabar la información necesaria para aclarar los hechos que nos corresponde investigar.

Respecto de los gremios, lo habitual es que las comisiones inviten a sus representantes nacionales; es lo que ocurre en todas las comisiones, incluidas las investigadoras. Ejemplo de ello es que para un proyecto de educación se invite a la directiva nacional del Colegio de Profesores.

No es que no queramos escuchar, por ejemplo, al presidente comunal, pero la directiva nacional declarará en nombre de todo el gremio. Si aceptáramos invitar a un presidente comunal del Colegio de Profesores, tendríamos que permitir a todos los presidentes comunales que vinieran.

Lo aclaro, porque ustedes, como manipuladoras de alimentos, están agrupadas en federaciones y, por tanto, la decisión de la comisión ha sido invitar a su representante nacional. También acordamos escuchar a quienes no están federadas, pero sí agrupadas en sindicatos interempresas.

Nos gustaría escuchar a cada sindicato, pero no tendríamos un argumento válido para no escuchar a otros, además, porque no tendría sentido invitar a la dirigencia nacional de una federación, porque, en ese caso, vendrían de manera individual.

Insisto en explicarlo, porque hemos recibido llamados al respecto.

No es que nos neguemos a escuchar a una determinada dirigente, pero si permitimos que un dirigente comunal o un dirigente de un sindicato federado expongan, también se lo deberíamos permitir a todos los sindicatos, que son parte de una federación. Eso rompería la institucionalidad que ustedes tienen y a nosotros nos colocaría en una dificultad muy grande, porque tendríamos una cantidad de interlocutores enorme.

Aclarado el punto.

La presente sesión tiene por objeto escuchar a la presidenta de la Femach, señora Guadalupe Salas Lind; a la presidenta de Fedema, señora Ingrid Robledo Hevia, y a la presidenta del Sindicato Interempresas de Manipuladoras de Alimentos, V Región, señora María Angélica Cortez López.

Tiene la palabra la señora Guadalupe Salas.

La señora **SALAS** (doña Guadalupe).- Buen día, señores diputados y compañeras dirigentas.

Entregaré la visión de la Femach y la mía, como manipuladora de alimentos desde hace 34 años.

Desde hace nueve años a la fecha, esta es la única vez que hemos visto avances reales en beneficio de las trabajadoras. Los problemas que pueden surgir en la Comisión entre Junaeb y las empresas o en las investigaciones, no ha interferido en nuestros avances.

Durante este año y el pasado, hemos sido escuchadas por las autoridades de Junaeb; además, se han visto avances verdaderos para las trabajadoras.

Seríamos muy malagradecidas si nos fuéramos en contra de las instituciones que nos abrieron las puertas y que nos escucharon. En febrero de 2015, nosotras sacábamos a pago 168.000 pesos; ese era nuestro sueldo. Pero desde 2015 a la fecha, estamos ganando entre 300.000 pesos y 340.000 pesos, dependiendo de las negociaciones que haya hecho cada sindicato. De allí que sería muy mal agradecida si viniera a hablar en contra de las instituciones que nos abrieron las puertas y nos escucharon.

¿Qué más les puedo decir? Cuando empecé a trabajar, la alimentación que se daba era paupérrima, en tarro. Ahora, los niños están comiendo mucho mejor que en sus casas. Lo que tendrían que regular, y es lo que les pediría que investigaran, es que la alimentación no se haga tan masiva, porque no está llegando como corresponde a los niños, y se está botando. Creo que en esa parte se debiera hincar más el diente.

Esa es mi forma de ver la situación.

No sé si ustedes quieren hacerme alguna consulta respecto de lo que les he señalado, pues sobre el problema interno que tenga la Junaeb con las empresas y con la comisión no me voy a referir, porque no es asunto mío. Nuestro tema tiene que ver con las trabajadoras, con los avances que hemos tenido. Eso es lo que me preocupa, y voy a estar siempre pendiente de que no haya nada que perjudique a las trabajadoras.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Ingrid Robledo, presidenta de Fedema.

La señora **ROBLEDO** (doña Ingrid).- Señor Presidente, como representante de algunos sindicatos de la Región de Valparaíso, quiero exponer los logros que hemos tenido como manipuladoras, como federaciones unidas, así como de las cosas que tal vez han quedado atrás, pero que hemos ido rescatando, como las que expondré a continuación.

La idea es aclarar algunas cosas respecto de la problemática que tenemos tanto como manipuladoras como con la alimentación propiamente tal de la Junaeb.

Quiero reiterar lo que dijo mi compañera Guadalupe Salas, en el sentido de que se han obtenido logros, y eso hay que reconocerlo, y hemos tenido las puertas abiertas, cada vez que lo han requerido, con ustedes y con algunas instituciones, para mejorar lo que nos importa: el trabajo de las manipuladoras de alimentos de Chile, independiente de que seamos muchas federaciones y de que tengamos un punto de vista distinto de ver las cosas. Eso es lo que más me interesa destacar, porque somos una federación que representa a muchos sindicatos cuando nos sentamos a dialogar en una mesa con Junaeb o con otras instituciones, para analizar los problemas de las manipuladoras a nivel nacional.

Fedema es una organización que ha luchado por reivindicar el trabajo de las manipuladoras de todo Chile, para lo cual ha participado en todos los acuerdos y protocolos que se han firmado con la Junaeb. De hecho, en la foto que observan aparece el último protocolo de acuerdo que hemos firmado.

Para nosotras, el contrato indefinido fue un logro que se materializó cuando todavía no nos constituíamos como federación, sino que éramos un sindicato. Con ello, se logró garantizar los sueldos de diciembre, enero y febrero, antes estábamos pendientes de si las empresas nos contratarían de nuevo en marzo. Por lo tanto, repito, para nosotras, fue un gran logro, el que creo se lo debemos a los sindicatos, porque todavía no teníamos federación.

Por primera vez, después de muchos años, gracias al contrato indefinido, pudimos sacar finiquitos dignos. Antes, les quedábamos debiendo a las empresas, porque no teníamos finiquito. Como ustedes saben, nos finiquitaban en diciembre y solo sacábamos 3.000 o 4.000 pesos. Sin embargo, después que firmamos contratos indefinidos pudimos obtener finiquitos dignos para nuestras socias.

Por otra parte, la firma del protocolo de acuerdo nos permitió incrementar los sueldos de las manipuladoras en 30 por ciento, así como el otorgamiento de 67.500 pesos adicionales. Si bien también tuvimos bonos de fiestas patrias y de navidad, respecto de estos últimos, en los que apostamos a los mínimos, en algunos lugares todavía nos queda algo pendiente en materia de aguinaldos. Si bien es cierto pudimos incrementarlos en algunas comunas, como Concón y Quintero, aún tenemos muchas diferencias en cuanto a cómo se hizo la licitación.

Por ejemplo, en Concón, tenemos aguinaldos de 13.000 pesos, mientras que nosotras en mi sector, que es Quintero, tenemos diferencias de hasta 65.000 pesos.

Por ello, queremos ver esa materia en las bases de licitación, y hemos estado trabajando para tratar de acortar las brechas que se dan entre algunas empresas en este momento. Si bien algunos sindicatos podemos luchar con los convenios colectivos o participar en las negociaciones que se llevan a cabo, igual quedamos en desmedro en relación con las empresas que apostaron a ofrecer mejores sueldos para las manipuladoras. Estamos trabajando en eso: igual trabajo, igual paga, sin importar si los sindicatos respectivos están o no federados. Para nosotras es superimportante que en las bases de licitación podamos acortar las brechas en esos bonos y en muchas instancias más, acerca de las cuales se está discutiendo en las mesas de trabajo con la Junaeb.

Como todos saben, con la Presidenta Bachelet, pudimos obtener la ley de las manipuladoras, que nos permitió resolver, entre otras cosas, el problema del término de contrato en noviembre y no teníamos sueldo en enero y febrero; en diciembre, a veces, se pagaban algunos días. Más aún, muchas veces, las empresas abusaban de eso, y nos finiquitaban en octubre, ponían a alguien por un mes y volvía a producirse el mismo problema. Por eso decimos que esa ley fue un gran logro para nosotras.

Si bien en ese momento estábamos constituidas como sindicato -no éramos federación-, creo que se hizo un muy buen trabajo por parte de las federaciones, hay que reconocerlo, lo que nos permitió llegar a acuerdo con el director nacional de la Junaeb de la época, señor Miguel Serrano.

Hasta hoy hemos seguido firmando protocolos, porque todavía ninguna ley nos protege en algunas materias respecto de las cuales algunas empresas abusan en las bases de

licitación, en las que de repente por una coma o alguna disposición de equis empresa, se aprovechan para acudir a la Inspección del Trabajo.

Queremos que muchos de los acuerdos que hemos adoptado se puedan trabajar para elaborar una ley, sobre todo en relación con el bono PAE de las manipuladoras. Para mí, eso es superimportante, porque ustedes saben que ese bono nos ha permitido aumentar las remuneraciones. Por lo tanto, en algún momento, se debiera crear una comisión para analizar la extensión de ese bono durante años, para no tener que estar todos los años luchando por él, en cada licitación.

Hoy, estamos trabajando en las bases para 2017; en la Región de Valparaíso licitamos en 2018, y queremos las mismas garantías de sueldo que se establecerán en las licitaciones de 2016 y 2017.

El 30 de junio seguimos igual, firmando protocolos. De allí que este acuerdo fue relevante para nosotras, porque se instala en las bases de licitación algo muy importante. Teníamos una deuda pendiente con las trabajadoras con fueros maternos, por eso fue tan importante ese acuerdo, porque logramos que se incluyera la protección de la madre y del hijo, como en todos los trabajos. Lo señalo porque teníamos empresas que al final de las licitaciones no contrataban a las manipuladoras que estaban con fuero maternal, y a muchas de ellas, más encima, querían desvincularlas, cuando sus guagüitas solo tenían dos o tres meses de vida. Por eso, para nosotras, fue muy importante ese acuerdo.

Se me escapó mencionar un acuerdo que teníamos respecto del Día de las Manipuladoras. En las bases de 2016, se acordó el 28 de octubre de cada año como el día de las manipuladoras de alimentos. Sabemos que algo se avanzó en alguna comisión, pero, al final, depende de lo que resuelvan las empresas o las instituciones como la Junji e Integra, que, muchas veces, quieren hacernos trabajar en esa fecha. Nos gustaría que nos respetaran ese acuerdo, porque no pueden pasar por encima de lo que nosotras también hemos ganado. El día de la manipuladora es muy importante para nosotras, y queremos que tanto el Gobierno como ustedes, el Congreso Nacional, reconozcan y den realce a ese día.

Otro tema que me preocupa dice relación con las enfermedades laborales o profesionales que nos afectan. En este momento no se reconocen nuestras enfermedades. Hicimos un

catastro de todas las enfermedades laborales que existen, y no tenemos cómo proteger a las manipuladoras de todo Chile de las enfermedades profesionales que las aquejan. Hay empresas que, en algún momento, nos hicieron firmar una declaración jurada donde se declaraba que el lumbago, la tendinitis y muchas de esas enfermedades se daban porque sí, sin reconocerlas como enfermedades laborales. Ese es otro gran tema para nosotras, y queremos que ustedes lo tengan en cuenta, porque es muy importante.

Otra cosa que nos preocupa, en este momento estoy hablando como representante de la Quinta Región, dice relación con un nuevo modelo de cómo ver el tema de la alimentación escolar. Nos preocupa, porque hemos obtenido muchos logros hasta ahora, pero al pasar a un estamento público, o sea, a las gobernaciones o alcaldías, enfrentamos un gran problema con las VTF, que son parte de los municipios que quieren pasar a ser parte de la Junji, pero que nadie reconoce. Entonces, al aplicar un nuevo modelo, no hay garantías de que nosotras podamos seguir teniendo todo lo que se ha conseguido hasta ahora. En muchos lugares se han acortado, inclusive las UT (Unidades Territoriales), en desmedro de los sindicatos que quedan en UT disminuidas, lo que para nosotras, como sindicatos, ha sido bastante problemático.

Lo que queremos es obtener buenas negociaciones, para lograr incrementar nuestros sueldos. Por ello, nos oponemos a un nuevo modelo, porque no tenemos garantías de que este mantenga las condiciones que hemos ganado hasta hoy.

Otro punto que es muy importante para nosotras es que creemos que en la Junaeb debe existir una base de datos para ver a las empresas que siguen incurriendo en faltas. Por ejemplo, en el tema de los contratos indefinidos, muchas instituciones no los respetan y nos imponen contratos por tres meses. Otro ejemplo es el tema del índice de gestión de manipuladoras, que también para nosotras es muy importante, pues una base de datos permitiría ver qué empresas no cumplen, para que no puedan postular.

Por ejemplo, en esta imagen pusimos lo que ya habíamos mencionado antes, exigir que el tema de las brechas se acorte, para tener las mismas garantías de sueldo en localidades cercanas o que están a un paso.

Lo otro que también consideramos importante es asegurar la infraestructura de las cocinas. Si bien es cierto que el Gobierno dijo que quería que todos los niños de Chile tuvieran una alimentación adecuada, no tomó en cuenta la infraestructura de algunos colegios, donde estamos hacinadas en las cocinas. Tampoco se tomó en cuenta cuando se hicieron colegios nuevos o nuevos jardines infantiles, sin preocuparse de las cocinas, bodegas y comedores. Creemos que la infraestructura debe ser mejorada para que nosotras podamos trabajar sin sufrir condiciones de hacinamiento y, además, podamos cumplir con la reglamentación sanitaria que hoy no se cumple. Por ejemplo, en los jardines infantiles debemos salir con las bandejas, por lo que nos exponemos a golpes y a muchas otras cosas. Ello, porque en algunos jardines la cocina está en la primera planta y los comedores o las salas en la segunda o, en algunos casos, las bodegas se encuentran en la planta baja, mientras que las cocinas están en el primer piso, por lo que cuando el aparato que sube las cosas está malo tenemos que trasladar y subir los insumos, lo que a la larga produce la aparición de enfermedades de tipo profesional. Nos interesa que ustedes, como comisión, vean también esa situación.

Finalmente, queremos que se vea el tema de las lagunas previsionales que afectará a nuestras jubilaciones. Aunque es cierto que trabajamos con contrato, tenemos muchas lagunas en nuestras cotizaciones, especialmente en los meses de enero y febrero, lo que va en desmedro de obtener jubilaciones dignas. Es un tema que hasta hoy me da vueltas, porque también hay una deuda pendiente con la gente que ya se jubiló y que trabajó por 30 o 40 años a la Junaeb.

Esperamos que se puedan rescatar todos estos temas y podamos ver un avance, reconociendo, como dijo mi compañera Lupe, el trabajo y la disposición que han tenido ustedes, la Junaeb, las Comisiones de Educación y de Trabajo, porque no solo

representamos a nuestras asociadas o a las federaciones, sino que a todas las manipuladoras de Chile.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Gracias a usted.

Tiene la palabra la señora María Angélica Cortez.

La señora **CORTEZ** (María Angélica).- Señor Presidente, como sindicato interempresa y como unión de sindicatos no federados, representamos a 5.000 manipuladoras de alimentos a nivel nacional que no están federadas, y que por diversos motivos la Junaeb no nos ha recibido ni nos ha abierto las puertas para escuchar nuestras demandas.

A pesar de no estar en una federación, nuestras demandas no son distintas a las de otras regiones, por lo que decidimos formar una unión de sindicatos, donde nuestras demandas son distintas pero buscan el bien común de las manipuladoras de alimentos.

A modo de ejemplo, en la Quinta Región, hemos sido una de las más afectadas con las últimas licitaciones, debido a la gran brecha salarial que existe. No es posible que por cruzar de una vereda a otra tengamos casi 100.000 pesos de diferencia en bonos.

Se ha provocado un gran desmedro, porque no se cumple con lo que la Junaeb ofreció: a igual trabajo, igual remuneración. Entre Viña del Mar y Quilpué existen diferencias de bonos de hasta 55.000 pesos, lo que es bastante alto. Además provoca que la discusión en el mismo sindicato, al ser interempresa, sea mayor.

Junaeb respondió que en la negociación colectiva deberíamos emparejar las diferencias, pero eso es imposible. Nosotras no podemos emparejar diferencias de bonos tan altos, hay una empresa que paga 13.000 pesos versus otra que paga 55.000 pesos. Eso es imposible. No hay negociación que aguante eso. Nosotras no somos Codelco, sino que manipuladoras de alimentos. Por lo tanto, el monto de dinero no es el mismo.

A nuestros ojos, lo que la Junaeb hace al no querer recibirnos, escucharnos ni responder nuestros correos electrónicos es, claramente, discriminatorio. Por eso, a través de ustedes, queremos ser escuchadas y tener derecho a ser representadas. Creo que 5.000 manipuladoras de alimentos pesa más que una federación, y tenemos el derecho a estar ahí.

Nuestro objetivo, como unión de sindicatos, es lograr que se cumpla la ley N° 20.787, la cual no se está cumpliendo. Vimos que se trabajó con mucho esmero, estaba el diputado Monsalve y la diputada Goic en ese entonces, y no se está cumpliendo lo acordado: el que oferte mayor sueldo sea el que se quede. Esto se está convirtiendo en un vicio y a nuestros ojos no podemos hacer nada.

¿Qué podemos hacer cuando la Junaeb hace una licitación? Nada.

Es la empresa que llegó y es la que nos tocó. No tenemos derecho a decir: “sabe que, yo no voy a presentar mi gente porque no es lo que nos gusta.” Nosotras tenemos que acatar lo que la Junaeb nos impone, lo que nos parece bastante injusto. Queremos ser parte de las licitaciones. No queremos más licitaciones a puertas cerradas ni trato directo, y si las hay, queremos que sean lo menos posible. Y si llega a haber algún trato directo, queremos ser parte de él. No participar en ese trato directo va en desmedro de las manipuladoras de alimentos y del sindicato, pues cuando hay negociaciones colectivas buenas, se pierden esos ingresos, y el sindicato tiene que empezar de cero, que es lo que pasó en el sur, en Santiago y en parte de Rancagua.

También voy a hacer hincapié acá en lo que dijo la compañera Ingrid sobre las enfermedades profesionales. Un gran número de manipuladoras de alimentos hoy día está sufriendo con la tendinitis, el túnel carpiano, el lumbago, enfermedades que no son reconocidas y que son costeadas por la manipuladora, y van en desmedro de ellas.

Cuando estamos con licencia, perdemos el bono de 67.500 pesos. Por lo tanto, esa manipuladora, al estar con licencia debe costear su licencia, costear su tratamiento y dejar de percibir un ingreso que ya tenía.

Esa ley es una ley antigua, es heredada, y nosotras creemos que debemos cambiarla. No podemos seguir trabajando con códigos tan antiguos en la ley laboral. Debemos hacer una modificación, un estudio acabado con las manipuladoras de alimentos, donde ellas sean parte del estudio y puedan explicar cuáles son las enfermedades que realmente nos aquejan. Porque si en este momento voy a la Asch o a la mutual y digo que tengo lumbago, me mandan a la casa porque no es enfermedad profesional. Tengo que estar ocho horas agachada con un saco de papas sobre mi espalda para que sea lumbago. Eso no corresponde.

Asimismo quiero hacer hincapié sobre una situación que está ocurriendo. Si bien las federaciones han obtenido grandes logros, los cuales nosotras valoramos y agradecemos, pero hay un punto en el que no estamos de acuerdo. Lo voy a explicar a mi modo, como lo entendí, quizás estoy mal. Se trata de dar estabilidad o continuidad laboral a las manipuladoras con fuero. Nosotras no podemos pasar sobre la ley. Hay una ley que señala que la mujer debe proteger la lactancia de su hijo, y esa ley, en esta región, no se está cumpliendo. Cuando se acabó la licitación en 2014, la empresa que se fue desaforó a sus manipuladoras.

Hasta hoy, las que siguen atadas a otro contrato porque sus hijos todavía no cumplen el tiempo, no han recibido el bono de 67.500 pesos. Eso fue en desmedro de las manipuladoras, fueron castigadas simplemente por el hecho de ser madres. Algunas fueron desaforadas con ofertas económicas para que tuvieran continuidad laboral y aceptar lo que la empresa les ofrecía, y muchas lo hicieron. Entonces, a nuestros ojos, eso no debe ser. Antes de firmar un protocolo, la Junaeb debe saber que hay una ley y debe poner énfasis en que la ley sea respetada.

Cuando nosotras, como sindicato, fuimos a hablar con don José Miguel Serrano, director de la Junaeb, a solicitarle, a exigirle solucionar el problema de los 67.500 pesos de las manipuladoras con fuero, su respuesta fue que me las arreglara yo sola, porque ellos no tenían cómo sacar plata para esas personas.

Cuando la ley se hizo, fue para todas. Nunca se dijo que la manipuladora con fuero maternal no iba a tener derecho, cosa que nos parece bastante discriminatoria y, más ahora, que las empresas hasta hoy siguen teniendo incumplimientos.

¿De qué sirve tanta fiscalización a las manipuladoras si lo que se debe fiscalizar son las empresas? Las empresas no están cumpliendo y no están teniendo salas cuna para sus manipuladoras. Están obligando a las manipuladoras de alimentos a que lleven a sus hijos a jardines Junji, Integra, VTF, cosa que no corresponde. Esos cupos son para los niños más vulnerables, y para nuestros hijos debe haber una sala cuna digna.

Nuestros objetivos como gremio son lograr que se haga un cambio en las enfermedades profesionales que favorezca a las manipuladoras de alimentos. Queremos que el bono de 67.500 pesos persista en el tiempo, que no se pierda; que las bases de licitación sean en favor de las manipuladoras. No queremos más trato directo; no queremos sobrecarga laboral. Setenta raciones por manipuladora. No nos interesa tener un bono más, porque el bono puede venir atado: puede ser de 5.000 pesos como de 100.000 pesos, y todo depende de una base. No queremos bonos. Setenta raciones por manipuladora y no más. No queremos más sobrecarga laboral. Queremos que se dé cumplimiento a la ley, que se esperó durante tantos años. Hay manipuladoras que se han muerto esperando que se cumpla esa ley, y hasta hoy, no se cumple como debe ser. ¿Por qué se hace valer una ley de empate? No queremos eso.

Nosotros queremos: igual trabajo, igual paga, y el que mejor oferte es el que quede. Como Quinta Región, o somos las primeras o somos las últimas, pero no podemos seguir siendo siempre las más afectadas, y esperar que un empresario de buena voluntad, como pasó con nosotras en la región, sabiendo que traía los bonos bajos, aceptó negociar con un sindicato y firmar un contrato colectivo en los plazos que no estaban cumplidos, y fue así como lo hizo Alicopsa para ver que con nosotras estaba mal. Pero no tiene por qué hacerlo un empresario. Aquí la Junaeb es la responsable. Son ellos los que deben hacerse cargo de lo que está pasando y no vamos a permitir, como unión de sindicatos, como sindicatos interempresas, que nos cierren las puertas. Merecemos ser escuchadas, porque somos

parte fundamental del programa, y somos quienes, día a día, entregamos sonrisas a los niños más vulnerables de Chile.

Muchas gracias.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Muchas gracias.

Quiero informar que este día en particular tenemos un tiempo más breve, porque la Sala parte a las 10.15 horas y, por lo tanto, a esa hora vamos a tener que cerrar la sesión. Son las 9.55 horas, y vamos a dar inicio a la ronda de consultas de los parlamentarios.

Tiene la palabra el diputado señor Gahona.

El señor **GAHONA**.- Señor Presidente, no tengo preguntas. Solo quiero solicitar tomar un acuerdo, porque me parece grave la discriminación de que han sido objeto los sindicatos interempresas de la Región de Valparaíso.

He conversado en dos o tres oportunidades con el director regional. Se ha comprometido a recibirlas y eso no ha ocurrido. Entonces, desde esa perspectiva, me gustaría que le enviáramos una nota pidiendo que reciba a los sindicatos interempresas y no solo a las federaciones con quienes han estado logrando acuerdos, sino que ellos también tengan el derecho a ser escuchadas.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- ¿Usted solicita enviar un oficio al director nacional de la Junaeb?

El señor **GAHONA**.- Al director nacional.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- El director nacional, diputado Gahona, mañana está citado a esta comisión. Tanto el director nacional de la Junaeb como el director nacional del Trabajo.

Justamente, la idea era invitarlos después de escuchar a las dirigentas de las manipuladoras de alimentos, para que mañana nos pudiera aclarar aquellos temas que han sido planteados como inquietud por parte de las trabajadoras.

El señor **GAHONA**.- Señor Presidente, tiene toda la razón.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alvarado.

El señor **ALVARADO**.- Señor Presidente, saludo a las manipuladoras de alimentos presentes.

Respecto del sueldo, habló Guadalupe de una cantidad equis. Entonces, quiero saber si hay descuentos previsionales, de Fonasa y del Instituto de Seguridad Laboral o mutualidades.

Como segundo punto, un tema sobre el cual se ha hablado mucho, y pregunté en la sesión anterior, si existen normas técnicas -no alcancé a leer las respuestas completas a las anteriores presentaciones- de la instalación de los recintos donde trabajan: metros cuadrados, espacio, distancia, como cualquier institución donde uno trabaja.

En un laboratorio, se tienen que tener ciertas dimensiones, características y, por lo tanto, tiene que tener normas técnicas. En algo de tan alto riesgo. Me llamó la atención cuando vino un señor de una empresa y plantearon como un logro que fijaran las ollas al suelo, que es una cosa tan básica. Si existen esas normas técnicas y cuáles son.

Como tercer punto, está sesionando también la Comisión de Mutualidades. Entonces, no sé cómo se podrían engarzar estos dos temas. En esta comisión se están viendo nuevas enfermedades profesionales que efectivamente no están reconocidas, como tendinitis, y también hay una suerte de escaso reconocimiento, porque muchas veces se atribuye a enfermedades crónicas, etcétera.

A veces es difícil distinguir una enfermedad crónica de una enfermedad profesional, y finalmente se define por el lado de la atención pública. Entonces, la idea es trabajar el tema con la Comisión de Mutualidades o bien dentro de las conclusiones ver el tema de los accidentes y de las enfermedades profesionales. Esos tres temas, nada más.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las representantes de las manipuladoras de alimentos de las distintas regiones del territorio nacional.

Quiero hacer algunas preguntas de manera general y otras más específicas a la última expositora, a la señora María Angélica Cortez.

Tengo entendido, y también los colegas presentes en esta comisión, que en algún momento se hizo un proceso de mejoramiento remuneracional de las manipuladoras con el exdirector, señor José Miguel Serrano. En la instancia se llegó a algunos acuerdos, se firmó, incluso, un protocolo y por lo que escucho acá de parte de ella hay quizás algunos incumplimientos que no sé si es el caso de las demás representantes de las federaciones, en el que también están en esa situación de todos esos compromisos que tengo entendido que fue a mediados o a fines de agosto del año 2014, donde se firmó un protocolo para comprometer algunos acuerdos. Y en representación del gobierno lo hizo el exdirector, señor José Miguel Serrano, quien ejercía el cargo en ese momento, porque se buscaba hacer un esfuerzo para mejorar las condiciones laborales de las manipuladoras. Me gustaría saber si a eso se ha dado cumplimiento, porque al parecer, por lo que escuché, no sería tal.

Lo otro, si ustedes nos pueden relatar un poco la temática de cuando se producen estos conflictos laborales entre la empresa que se está llevando la concesión o la adjudicataria del proceso de entrega de alimentación y contratada por supuesto por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca, donde se producen esos conflictos. ¿Existe alguna intervención de acompañamiento, de ayuda o de colaboración de parte de la Junaeb? Me imagino que él es el contratante y el que tiene que defender a las trabajadoras y trabajadores, y si pudieran también detallar en forma breve el momento mismo de los procesos de entrega de la alimentación.

Aquí, alguien tiene que fiscalizar esta pega. Creo que de parte del Estado, el que tiene que fiscalizar la entrega de esta pega si se hace bien, si se está cumpliendo con las raciones, en su momento, en su oportunidad, en su calidad y en su cantidad es justamente la Junaeb.

Esas preguntas las hacemos, porque estamos fiscalizando situaciones del año 2014-2015, más que nada ciertas licitaciones, que también a lo mejor ustedes se han informado, que aparentemente si se cometieron algunas situaciones no muy normales y que se está ventilando en los tribunales, en la justicia. Nosotros además de investigar aquello, también en la propuesta final que vamos a hacer como informe, queremos hacer algunas propuestas de cómo tiene que mejorar su trabajo, su labor, su compromiso la Junaeb hacia los miles y cientos de miles de niños que hoy están recibiendo este beneficio, y que es justo mérito también que lo reciban, porque alguien también de ustedes comentaba que quizás ellos reciben mejor alimentación hoy día en estos comedores que en sus mismas casas.

Por lo tanto, me gustaría saber si ustedes tienen alguna opinión acerca de esos temas.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- No nos compliquemos porque son las 10.03 horas y a las 10.15 horas voy a tener que terminar la sesión. Entonces, como ha habido algunas inquietudes, pido a quien considere o crea que puede dar alguna respuesta o entregar alguna opinión, que lo haga.

Tiene la palabra la señora Ingrid Robledo.

La señora **ROBLEDO** (doña Ingrid).- Señor Presidente, voy a referirme al protocolo de acuerdo que se firmó. Ese fue el protocolo de los 67.500 pesos. Con posterioridad tuvimos que hacer otro protocolo de acuerdo para garantizar enero y febrero porque, como ustedes bien saben, en octubre se pidió a la Contraloría o al que tiene que entregar los recursos y, como les digo, tuvimos que pedir otro protocolo para poder garantizar enero y febrero. Debo mencionar que tuvimos un problema con la gente que salió con fuero maternal y todo lo demás, porque muchas empresas no reconocieron el tema de los 67.500 pesos y quisieron finiquitar a sus trabajadoras.

Por esa razón tuvimos que presentar demandas y acompañar a cada una de las trabajadoras. Gracias a Dios en el tema nuestro nos fue muy bien, porque le doblamos la mano a Hendaya y no pudo desvincular a ninguna de las personas que quería desvincular por el fuero maternal, ya que se aplicó la ley. Pero sé que en algunos otros lugares no se dio

de la misma forma y no tuvieron a lo mejor tan buen asesoramiento de abogados defensores.

También quiero decir que hemos tenido apoyo cuando nos hemos hecho asesorar por abogados laborales. Muchas veces tratamos de no inmiscuir el tema que tiene que ver con las trabajadoras. Si bien ellas tienen que defender muchas posiciones, nosotros siempre queremos defender el tema de que ellos fiscalicen lo que se da en las cocinas. Para nosotras es muy importante, lo dije en la última exposición, el nuevo modelo, que no tiene mucho que ver con el tema de quién viene a licitar.

Me interesa que en la parte de educación se fiscalice en las escuelas que se está dando. A lo mejor, no hay que cambiar el sistema, sino que innovar en el nuevo, en el que ya tenemos, para que la alimentación de los niños pueda ser buena y dar lo real. En el tema de infraestructura, no tenemos muchas cocinas y las que hay ni siquiera tienen resolución sanitaria.

Entonces, para nosotras es muy importante que primero contemos con la resolución sanitaria, puesto que no tenemos infraestructura. Queremos que la gente de educación se ponga las pilas con los niños y los acompañen al comedor. A lo mejor, el tema no es que se bote a la basura; el hecho que se bote la comida a la basura, sí es un tema, se bota. Pero a lo mejor el tema es ver cuántos realmente son los niños que están yendo. Lo dije anteriormente el problema es darle a todos. Quizás la solución sería disminuir la cantidad de niños que van, que podría ser la mejor solución para no botar la comida.

En cuanto a la gente de educación de los colegios no debieran preocuparse solo de eso, sino que se preocupen de que los niños vayan al comedor. Ese es gran punto donde podemos ver la alimentación de los niños. Esa es una de las propuestas que tenemos. Tal vez se va a acotar y se va a bajar el índice de las manipuladoras y en todas las cosas va a haber gente que se quede en el camino, pero hay que trabajar con lo real. Eso es lo que me gustaría.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Guadalupe Salas.

La señora **SALAS** (doña Guadalupe).- Señor Presidente, voy a intervenir respecto de la fiscalización cuando se sirve la alimentación.

El gran problema es que se han abocado mucho a fiscalizar a las manipuladoras. Ese es el gran problema que hay en estos momentos, que se fiscaliza a la manipuladora, pero no se hace un seguimiento al colegio o a los encargados. Es ahí donde está el problema. Hay distintos problemas, como que mienten, engañan y se supone que el encargado del PAE es la persona de confianza que Junaeb dejó a cargo o que el colegio nombró, pero él no está cumpliendo el rol.

Mienten con la cifra de cuánta alimentación está saliendo, cuando la gran cantidad se va a la basura. Eso sucede en los jardines con respecto a la alimentación de los niños. Las tías no están haciendo la pega. Nosotros hemos hecho el ejercicio de ver cuántos kilos de comida se preparan y cuántos vienen de vuelta. Yo les digo que gran cantidad viene de vuelta. O sea, se le sirve la bandeja al niño y no sé si hay una preocupación, no me puedo meter en eso, pero cuando viene la bandeja de vuelta es bien poco lo que ha comido ese niño y eso se va a la basura, pero sí no le falte 5 gramos de papas, porque ellas hacen llevar esos 5 gramos para que después se vayan a la basura, cuando el objetivo debiera ser que los niños se sirvan esa comida, porque los papás piensan que están comiendo.

Entonces, lo que tienen que hacer las entidades es buscar que se fiscalice a los colegios y a los jardines, que se revise si esa alimentación se le va a entregar al niño, porque si no, se está botando plata a la basura y es plata de todos y son grandes cantidades de dinero. Yo no digo que todos los colegios mienten con la cantidad de niños que no tienen para el almuerzo, pero hay algunos que mienten descaradamente, más los colegios particulares subvencionados. Ellos piden mil raciones y van 380 niños a almorzar. Eso lo hemos visto. Eso me gustaría que supervisaran.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora María Angélica Cortez.

La señora **CORTEZ** (doña María Angélica).- Señor Presidente, respecto de los fueros maternales entre la Cuarta y Quinta Regiones es donde han quedado más manipuladoras desvinculadas.

En la Cuarta Región les siguen pagando su fuero maternal, pero no reciben los 67.500 pesos y a parte de la Quinta Región, al interior, hasta el día les pagan su sueldo todos los meses, pero no el bono. No, así con Hendaya que, a través de los tribunales, demandó a las manipuladoras para el desafuero en los tribunales de Valparaíso. Dicha demanda fue aceptada por el tribunal. Es cosa de preguntar por los antecedentes en el mismo tribunal. Es más, esto viene ocurriendo con todas las empresas de alimentación en la zona, incluso han desvinculado a mujeres embarazadas. Hendaya no llegó a acuerdo en el tribunal, porque antes hubo uno de llegar a la instancia en la que se le ofrece dinero a las manipuladoras para que renunciaran a su fuero.

El sindicato logró conversar con la empresa Alicopsa y ellos las contrataron, pero no por un convenio que haya llevado a cabo Hendaya, sino porque las manipuladoras necesitaban trabajar y el sindicato necesitaba ayudarlas como mujeres. Fue nada más que por eso.

Otra cosa en la que quiero hacer hincapié es en las fiscalizaciones que hizo la Dirección del Trabajo a los distintos establecimientos a lo largo de todo Chile. Esto fue el año pasado, y creo que esa fiscalización no arrojó nada. Solo se multó a las empresas, pero los establecimientos mantienen su misma infraestructura, tienen a 10 o 12 manipuladoras con un solo baño, en espacios reducidos, y la tasa de accidentes ha aumentado.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- Agradecemos su presencia en la comisión. Hemos hecho un esfuerzo para escuchar a la gran mayoría de las trabajadoras que están organizadas, ya sea en federaciones o en sindicatos interempresas.

La señora **CORTÉZ** (doña María Angélica).- Unión de Sindicatos No Federados.

El señor **MONSALVE** (Presidente).- No les quepa duda de que en las conclusiones habrá un capítulo referido a los temas laborales. Allí trataremos de recoger, de la manera más fiel posible, las inquietudes que ustedes han planteado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10.11 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor,

Coordinador Taquígrafos Comisiones.

